

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa referente al concurso-oposición, de carácter libre nacional, para proveer una vacante de Caminero existente en la plantilla de esta Jefatura.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición, de carácter libre nacional, para proveer una vacante de Caminero existente en la plantilla de esta Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, y las que se pudieran producir hasta la fecha de los exámenes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento general vigente del personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24), se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

- 1.º D. Avelino Manzanas Nicolás.
- 2.º D. Francisco Tello Sanchez.
- 3.º D. José Yera Cobo.
- 4.º D. Ginés de Dios Casas.
- 5.º D. José Aguirre Zurriarain.
- 6.º D. Blas Tello Fernández.
- 7.º D. José Chocarro Garnica.
- 8.º D. Juan Romero González.
- 9.º D. Isidoro Morales Martín.

Los exámenes tendrán lugar en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa, a los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas del citado día, dando así cumplimiento a lo ordenado en el Reglamento anteriormente citado.

San Sebastián, 9 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.501-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una vacante de Contramaestre existente en la plantilla de esta Jefatura.

Se convoca concurso-oposición restringido entre el personal afecto a Parques y Talleres del Ministerio de Obras Públicas para cubrir una vacante de Contramaestre existente en la plantilla de esta Jefatura.

A la plaza de Contramaestre podrá concursar todo el personal que preste sus servicios en Parques y Talleres y reuna las condiciones que establece el apartado c) del artículo 33 del vigente Reglamento general de trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

Primera:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- c) Estar en posesión del certificado de estudios primarios, como mínimo.
- d) Encontrarse en activo en el momento de solicitar tomar parte en la convocatoria.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, en instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de León, reintegrada con póliza de tres pesetas y escrita de puño y letra del interesado, en la que hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, dependencia en la que presta sus servicios, número de familiares a su cargo; manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y méritos que puedan alegarse.

Se entenderán como tales méritos la antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional, o haber desempeñado competentemente como interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que se concursa.

Tercera.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el tablon de anuncios la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijándose día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración de los exámenes, así como la composición del Tribunal designado para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá renuncia a su presentación.

Cuarta.—Realizados los exámenes, y a propuesta del Tribunal, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el periodo de prueba, que durará un mes, prebiendo en este tiempo la retribución correspondiente.

León, 11 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe.—3.538-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha y lugar para el comienzo de los ejercicios.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de abril próximo pasado para cubrir una plaza de Capataz de Brigada vacante en esta Jefatura Provincial de Carreteras, se relacionan a continuación, como dispone el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos, que son:

Don Gregorio García Hernández.
Don Daniel de la Torre Pérez.
Don Maximo Gil Gil.
Don Gaspar Fraile Giralda.
Don Onofre Poncela Manjarrés.
Don Victoriano García Olandía.

El Tribunal examinador estará constituido de la manera siguiente, de acuerdo con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de fecha 31 de mayo de 1971:

Presidente: Don José Luis Abad Pérez, Ingeniero Jefe que suscribe.

Vocales:

Don Luis Atance Oter Ingeniero.
Don Timoteo E. Valletto Bormejo, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Doña Manuela Gonzalo García, del Cuerpo General Auxiliar.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten en el domicilio de esta Jefatura, calle Santuario, número 6, Valladolid, el día 14 de septiembre próximo, a las diez treinta horas, para efectuar los ejercicios del examen.

Valladolid, 26 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe, José Luis Abad.—3.889-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de mayo de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Decreto-ley número 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología», disciplinas equiparadas por el Decreto número 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae» en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones